

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Laboratorios
PROCEDIMIENTO:	Pruebas Estructurales y Ensayes Geotécnicos en Materiales utilizados en la Construcción de Obras de Infraestructura Carretera
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Realizar y elaborar los estudios básicos de ingeniería, geotécnicos, estructurales y de ingeniería de tránsito, necesarios para elaborar proyectos para la construcción y conservación de la infraestructura del transporte

OBJETIVO

Determinar los índices de calidad de los materiales procesados o naturales utilizados, de acuerdo con lo que establecen las normas SCT, Normas Mexicanas, Normas extranjeras o las especificaciones del proyecto, para su mejor aprovechamiento en la construcción de obras de infraestructura carretera.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. La Dirección General de Servicios Técnicos autorizará y dará instrucciones a la Dirección de Estudios para realizar los estudios en materiales naturales y prefabricados, mediante ensayos geotécnicos y pruebas estructurales en laboratorio.
2. La Subdirección de Laboratorios fijará los criterios de ejecución de los estudios en materiales naturales y prefabricados, mediante ensayos geotécnicos y pruebas estructurales en laboratorio.
3. Los trabajos de mantenimiento y calibración, se realizarán de acuerdo a la metodología de la normativa SCT o normas de organismos reconocidos, nacionales o internacionales.
4. Los informes de los estudios deberán contar con la revisión, aprobación y autorización de la Subdirección de Laboratorios, Dirección de Estudios y Dirección General, respectivamente.

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Laboratorios

PROCEDIMIENTO:

Pruebas Estructurales y Ensayes Geotécnicos en Materiales utilizados en la Construcción de Obras de Infraestructura Carretera

DURACIÓN TOTAL:

27 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Dirección General	Recibe solicitud de entidades públicas o privadas para la determinación de los índices de calidad de los materiales procesados o naturales para la construcción de obras de infraestructura carretera, analiza y envía con instrucciones a la Dirección de Estudios.	1 día
02	Dirección de Estudios	Evalúa la viabilidad de la realización del estudio y en su caso lo turna a la Subdirección de Laboratorios.	1 día
03	Subdirección de Laboratorios	Establece los criterios para la ejecución del estudio.	
04	Departamento de Pruebas Estructurales	Establece contacto con la entidad solicitante para programar y realizar las pruebas de laboratorio.	1 día
05		Ejecuta las pruebas, de acuerdo a la metodología establecida en la normativa SCT " o en normas de organismos reconocidos, nacionales o internacionales, o la información técnica proporcionada por el solicitante.	20 días
06		Elabora el informe: oficio dirigido al solicitante con firma del Director General, en original y 4 copias y reporte original de los resultados de las pruebas, y lo envía a la Subdirección de Laboratorios.	1 día
07	Subdirección de Laboratorios	Recibe informe, verifica la aplicación de los criterios establecidos, firma reporte y rubrica	1 día

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Laboratorios

PROCEDIMIENTO:

Pruebas Estructurales y Ensayes Geotécnicos en Materiales utilizados en la Construcción de Obras de
Infraestructura Carretera

DURACIÓN TOTAL:

27 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
08	Dirección de Estudios	oficio dando su acuerdo, y envía informe a la Dirección de Estudios. Recibe informe, revisa y rubrica oficio dando su acuerdo, y envía informe a la Dirección General.	1 día
09	Dirección General	Recibe informe, firma oficio dando su autorización, y envía el original al solicitante, y las copias, a las Dependencias correspondientes indicadas en el oficio. Archiva copia del informe y oficio con acuse de recibo. TERMINA PROCEDIMIENTO.	1 día